



23 de junio de 2022

JUSTICIA

Enfrenta tesorero de Moreira a juez de control por peculado

Los tiempos de elecciones son perfectos y ahora le tocó al líder del PRI en el Congreso constatarlo, luego de que un **juez federal** en Coahuila, tras una audiencia de 12 horas, encontró elementos para vincular a proceso a **Ismael Ramos**, quien fue secretario de Finanzas de **Rubén Moreira**.

El meollo. Desde 2020 se investiga al ex funcionario por un manejo irregular del Fondo para el Fortalecimiento Financiero en el ejercicio del 2016, por más de 475 millones de pesos.

DERECHOS HUMANOS

Denunciarán a CIDH abusos del régimen salvadoreño

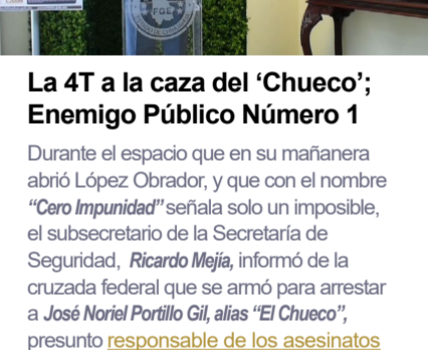
La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** recibirá y analizará las denuncias de violaciones a los derechos humanos cometidas por los cuerpos de seguridad y el Estado salvadoreño en el régimen de excepción. **Diversas organizaciones** encabezadas por Amnistía Internacional, señalan que cientos de salvadoreños **inocentes han sido detenidos y** llevados a centros penitenciarios sin pruebas y algunos fueron apresados bajo engaños de agentes. También expondrán las **precarias condiciones carcelarias**, por el insuficiente acceso a comida o atención médica, además del hacinamiento, malos tratos y tortura.

SEGURIDAD PÚBLICA

Operativo de rescate deja cuatro policías muertos

Luego de atender el reporte de que hombres armados habían metido a un domicilio de la **colonia San Lorenzo** a dos sujetos amordazados, un grupo de policías **fue recibido a balazos**. En el enfrentamiento que duró al menos una hora, nueve personas murieron, de las cuales cuatro eran policías del Salto, Jalisco. **El control de la situación** y el arresto de tres presuntos delincuentes se dio gracias al apoyo de la Policía del Estado y de la Guardia Nacional.

NACIONAL



La 4T a la caza del ‘Chueco’; Enemigo Público Número 1

Durante el espacio que en su mañanera abrió López Obrador, y que con el nombre **“Cero Impunidad”** señala solo un imposible, el subsecretario de la Secretaría de Seguridad, **Ricardo Mejía**, informó de la cruzada federal que se armó para arrestar a **José Noriel Portillo Gil, alias “El Chueco”**, presunto **responsable de los asesinatos** de dos sacerdotes y un guía de turistas en la sierra Tarahumara de Chihuahua.

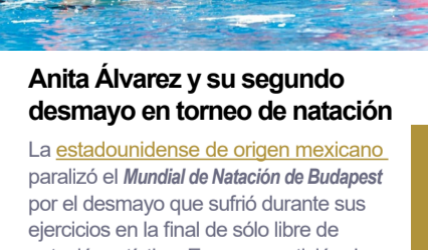
Recompensa. La Fiscalía de Chihuahua ofrece 5 millones de pesos a quien aporte información que conduzca a la captura del criminal **bien conocido** por las autoridades, ya que desde su adolescencia pertenece a **“Los Salazar”**, una célula delincuencia ligada al cártel de Sinaloa y quien a sus 30 años ha secuestrado, asesinado a un turista estadounidense que confundió con **un agente de la DEA**, ordenado ataques a cuerpos policiacos y que recién escapó a un operativo en el que decomisaron droga por 24 millones de pesos.

INTERNACIONAL

Japón descarta dar validez a matrimonio homosexual

A lo que un **tribunal de Sapporo** decretó el año pasado, de que no reconocer el matrimonio del mismo sexo en Japón era inconstitucional, la Corte respondió ayer y los grupos que impulsan la aceptación de las uniones homosexuales sufrieron **un revés importante**. El tribunal de Japón fue tajante al decidir que la falta de reconocimiento a las parejas del mismo sexo es constitucional, ya que el texto deja claro que el **“matrimonio solo puede ser con el consentimiento mutuo de ambos sexos”**.

DEPORTES



Anita Álvarez y su segundo desmayo en torneo de natación

La **estadounidense de origen mexicano** paralizó el **Mundial de Natación de Budapest** por el desmayo que sufrió durante sus ejercicios en la final de sólo libre de natación artística. En una repetición de lo sucedido en el **Preolímpico rumbo a Tokio 2020**, su entrenadora se lanzó a la piscina para rescatarla **ante el titubeo** del cuerpo de rescate.

CULTURA

Sin aval del autor, bibliotecas no podrán ofrecer sus obras

Porque la **Ley General de Bibliotecas**, que las facultaba para recibir libros, canciones, películas y series y permitía el acceso público a esos contenidos, ponía en riesgo los derechos de autor, la **Suprema Corte de Justicia** estudió a fondo los amparos promovidos por más de **80 productores** y autores de contenidos y decidió que se deben respetar en todo momento la **Ley Federal del Derecho de Autor**. Ahora las bibliotecas depositarias no podrán poner las obras y producciones para consulta pública sin la previa autorización de los titulares de derechos de autor.

